

José Luis Santos Lucas

**NACIMIENTO
DE UNA UNIVERSIDAD
(ALGUNOS RECUERDOS)**

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicio de Publicaciones

SPUPV-93.2026

Diseño Portada: Roberto Giménez

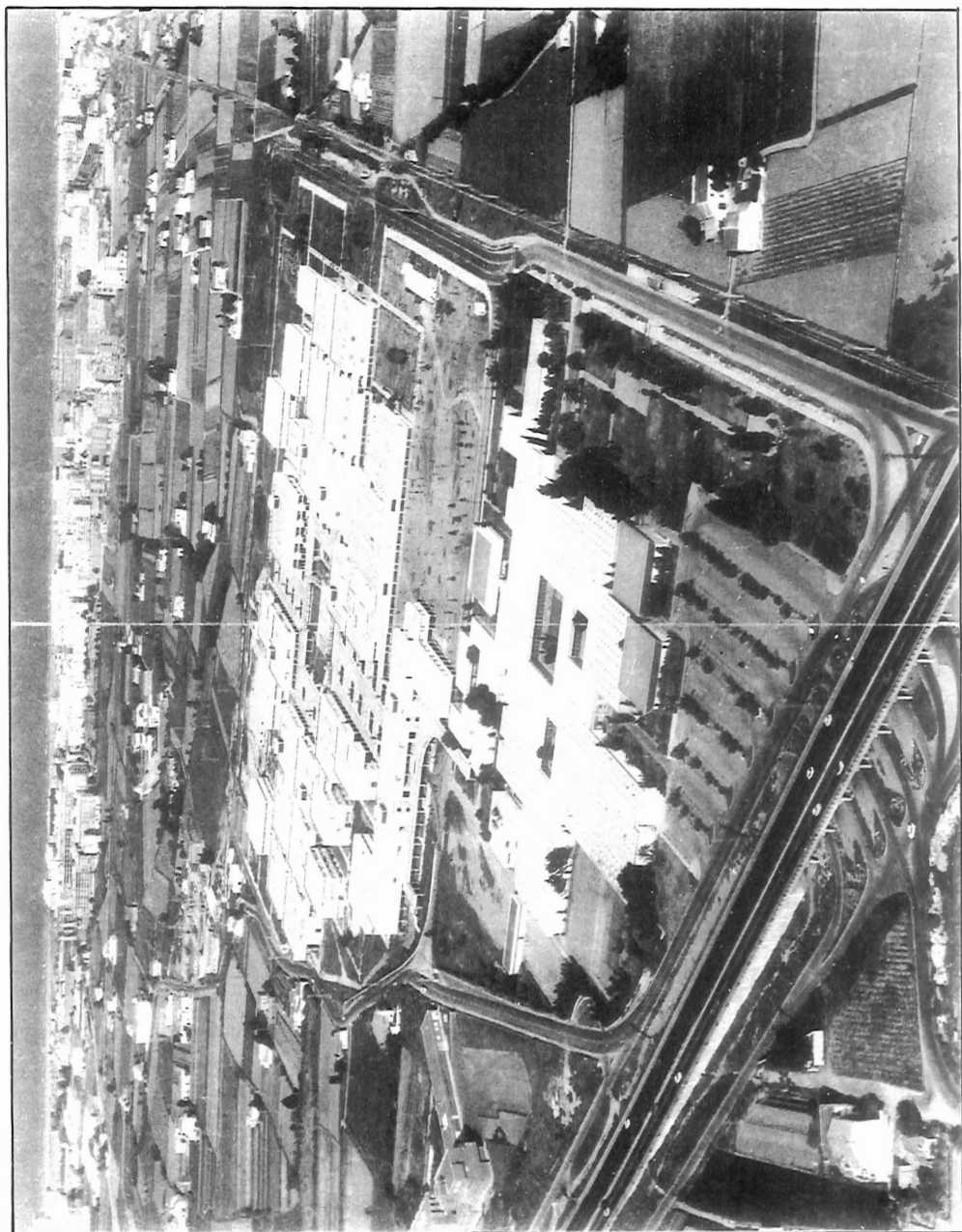
© José Luis Santos Lucas

Edita: SERVICIO DE PUBLICACIONES

Imprime: REPROVAL, S.L., Cmº Vera, s/n

I.S.B.N. 84-7721-221 - X

Depósito Legal: V - 2697 - 1993



PRÓLOGO

José Luis Santos Lucas, Secretario General de la Universidad Politécnica de Valencia durante los años en que los árboles jóvenes son vulnerables, es un pecador. Pues no puede ser inocente quien, como él, y nadie como él, ha conocido con tanta minuciosidad la Universidad Politécnica en su nacimiento y en su infancia. Cada célula, cada paso, cada problema, cada alegría, cada renuncia, cada proyecto, cada ilusión que se han generado durante mucho tiempo han sido vividos, observados, protagonizados, sufridos, gozados, por el fedatario de fedatarios por antonomasia. José Luis Santos ha escrito con este libro una parte importante de la Historia de la Universidad Politécnica de Valencia y, al mismo tiempo, humildemente ha reflejado una parte importante de su vida dedicada a la propia Universidad, por eso, a partir de ahora es menos pecador y nosotros reconociéndole a él y a otros héroes como él, sus generosas vigiliass, que hicieron posible este templo de sabiduría en acción, somos menos ingratos.

Y para que no sea olvidado nunca por los que después vengan, doy fé.

Justo Nieto Nieto
Rector de la Universidad Politécnica
de Valencia

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

*C'est ici un livre de bonne foi.
(Montaigne)*

Cuando se agolpan los recuerdos, sobreviene el deseo de comunicarlos a quienes, por unas u otras causas, se muestren receptivos. Se trata, en general, de personas vinculadas a los hechos que se rememoran y cuyo relato encontrarán acertado o desacertado, enfocado o confuso, y aún con mucha frecuencia, distinto y alejado de su evocación personal.

Diferencia aún mayor cabe en la interpretación de ciertas situaciones pretéritas, en la que juega una subjetividad inevitable, profundamente enraizada en las vivencias personales, y con cuyos mimbres se han ido construyendo los propios instrumentos del análisis. Inexorablemente, también para juzgar, "yo soy yo y mi circunstancia", de acuerdo con el aserto de Ortega. Las versiones de un suceso remoto, y los distintos matices que surgen en cada una de ellas, serán casi tantas como testigos tuviera aquél, como ejemplifica, magistralmente, la antigua película japonesa Rashomon.

En cualquier caso, el narrador pretende evitar el olvido de los recuerdos gratos, para el deleite recurrente, y alertar sobre los ingratos para prevenir su reiteración, pues parece ser que "los pueblos que ignoran su

Introducción

historia están obligados a repetirla" –aunque el autor de esta sentencia no esté ahora de moda–.

No todo es altruismo generacional, sin embargo, pues de ese pasado reciente exhibimos, con lícita satisfacción, la labor tenaz y los proyectos esperanzados de cuantos aspiraban a un mañana mejor, y aunque este hoy – de aquel ayer nacido– sigue adoleciendo de deficiencias graves, sería escrúpulo exagerado guardar mala conciencia.

La idea de redactar estas notas despertó –como exige la ortodoxia platónica– a partir de un hecho concreto: la batalla –sin enemigos– por la salvación del viejo y entrañable edificio de la Facultad de Bellas Artes, detallada en otro lugar, y que, aunque ganada, no tuvo el remate de la "ocupación del terreno", exigido como colofón del éxito por el Manual de Infantería, y a la que deseamos se llegue –siquiera sea parcialmente– mediante un futuro tratado de paz o convenio de colaboración.

El relato de aquel suceso sirvió de acicate a la decisión de conservar por escrito diversas vivencias que, de otra manera, quedarían injustamente sumidas en el olvido. Sin embargo, como su mera narración, sin referencia a las cambiantes circunstancias políticas del tiempo en que ocurrieron, hubiera carecido de interés e incluso de inteligibilidad, pareció aconsejable vertebrar estos recuerdos al hilo de las etapas que vive la sociedad española en los años siguientes a la creación de nuestra Universidad. Habida cuenta de que nuestro desarrollo ha tenido lugar en el marco de una legislación común para el conjunto de las universidades del país, se ha atendido en primer lugar a los problemas generales, antes de abordar la exposición de las singularidades de ésta, derivadas de la novedad de sus mecanismos así como de su carácter politécnico –motivo de su bautizo inicial como Instituto

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

CAVILLO DE ESPAÑA

AL INAUGURAR

EL 17 DE JUNIO DE 1970

ESTE INSTITUTO POLITECNICO

SUPERIOR DE VALENCIA

PERPETVA EN PIEDRA

EL HITO NICIAL DE

SV REFORMA EDUCATIVA

EX TECHNICA PROGRESSIO

Introducción

Superior– que, tres años más tarde, ya como Universidad, introduce un matiz diferenciador de la institución, contradictorio con el etimológico por sustituir "la cualidad universal" –en virtud de la que no es excluible ninguna parcela del saber ni de la especulación teórica– por la particularidad limitativa que supone el adjetivo "politécnico", agravado por el decimonónico y unilateral lema "ex technica progressio".

Es cierto que esa antinomia ha resultado inevitable y tiene su origen en la necesaria y ya muy antigua renuncia a la formación enciclopédica.

La recopilación de datos, que parecía tarea fácil debido a la juventud de la institución, aún ligera de equipaje, se ha visto dificultada por la irregular atención prestada desde el principio al archivo de sus documentos y por la existencia de ciertas lagunas informativas, correspondientes, sobre todo, a los primeros años. Ha requerido una indagación laboriosa el hallazgo de la placa metálica –de unos dos metros por setenta centímetros aproximadamente– en la que –según asegura el texto– quedaba perpetuado "en piedra" el recuerdo de la visita de Franco en 1970, y es espectacular la desaparición del busto de piedra del ministro Villar Palasí, de más de doscientos kilogramos, que presidía la antigua sala de juntas.

Mitiga la unilateralidad reconocida en nuestra denominación la presencia de la Facultad de Bellas Artes, puro complemento de aquella rotundidad tecnológica, y de la Escuela de Arquitectura, híbrido fecundo e imaginativo, así como el incremento de las actividades culturales –siempre insuficientes– y de la movilidad escolar propiciada por becas e intercambios.

Imprimen carácter en las universidades politécnicas las peculiaridades de las antiguas escuelas especiales de ingenieros, cuyos defectos y virtudes

Introducción

empiezan por heredar, para iniciar pronto un proceso de eliminación de particularismos y de acercamiento a la universidad tradicional.

En el período objeto de nuestra atención, cabe distinguir tres épocas bien diferenciadas: La fundacional o Edad Antigua (1968-73), coincidente con el mandato rectoral de Rafael Couchoud, una Edad Media (1973-78) regida por Marcos Rico hasta finales de 1977, y por José Juárez, rector en funciones hasta agosto de 1978, y una Edad Moderna que comienza con la elección de Saturnino de la Plaza el 25 de ese mes, en las primeras elecciones democráticas celebradas, prosigue con Vicente Carot, rector desde finales del 81 hasta septiembre del 85, y culmina con Francisco Cavallé, que ejerce en funciones el cargo hasta la elección de Justo Nieto en mayo de 1986, en que da comienzo la era actual.

Queda lejos una Prehistoria, con "algunos casos que recordar no quiero", como Antonio Machado quería hacer con alguna etapa de su biografía, en la que la universidad es gobernada por la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, o Ley de Ibáñez Martín, que la define como corporación "al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España", que "acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente" y, "en armonía con los ideales del Estado Nationalsindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento". "El Rector es el Jefe de la Universidad" y su "nombramiento deberá recaer en un Catedrático numerario de Universidad y militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (...)". Los distintos órganos colegiados allí definidos tenían mero carácter consultivo y asesor y era muy limitado el número de sus miembros. Así, la Junta de Gobierno quedaba formada por "el Rector, el Vicerrector, el Secretario General de la Universidad, los

Introducción

Decanos de las Facultades y los Jefes de Distrito del Servicio Español de Profesorado de Enseñanza Superior y del Sindicato Español Universitario", escaso número de participantes que la proliferación de letras mayúsculas parece multiplicar, y que la especificación de que los decanos y de todas las demás autoridades académicas "colocados en todo o en parte bajo su jerarquía [del Rector] se entenderá (...) que actúan por delegación y en representación de aquél (...)", y su capacidad legal de proponer el nombramiento del único vicerrector y del secretario general, así como el carácter político de los dos últimos personajes de aquella Junta, acaban por reducirla a mera corte del rector y caja de resonancia de sus monólogos.

Como obligada catarsis hacemos pocas referencias a la ley de 1943 a lo largo de estas notas. Sólo las necesarias para el mejor entendimiento de lo relatado.

El nacimiento de la UPV en 1968, ya en las postrimerías de la vigencia de la ley de 1943, justifica la denominación dada a la etapa anterior y determina que las incursiones en ella sean meramente referenciales.

La ausencia en el relato de la etapa ahora en curso, a la que llamamos –no podría ser de otra manera– Edad Contemporánea, viene impuesta por la imposibilidad de retratar, o sea, inmovilizar, fijar, lo que está en vivo desarrollo y viviéndose –siendo vivida– por nosotros, ya que el objeto del análisis es el hecho terminado, completo, cuando ya no pueden surgir sorpresas colaterales ni nuevos datos.

En el museo se expone la obra acabada –objeto de la voracidad del crítico– mientras que, en el taller del pintor, la pincelada siguiente puede desarmar los anteriores juicios –que no los prejuicios– del comentarista. Por

Introducción

eso, la virtud cardinal de la prudencia aconseja no anticipar el juicio hasta el descenso del telón en cada acto, pues responde a aquella virtud la moderación en el comportamiento, tanto para ajustarlo a lo que es sensato como para garantizar, en la medida de lo posible, la personal seguridad del testigo.

Mientras, "cuando la vida pasa con las tetas al aire", arrollando al BOE, –y qué tragedia, Miguel, que te interrumpieran su visión–, tómense instantáneas o ruédese la película, pero déjese para luego la composición de textos y la impresión de la banda sonora.

Del hecho ya acabado, perfeccionado en su inmovilidad, yerto, es decir, finado, se podrá escribir la crónica –del cronos de ayer, cuando a la potencialidad de la extinción necesaria la llamábamos vida–, tal como se realiza la disección de un cuerpo ya inerte, desechado –caro data vermibus, cadáver–.

Escribiremos, pues, mañana, la interesante etapa que hoy se vive, para añadir un nuevo estrato de experiencias a los cimientos del siguiente futuro. Otra cosa son los plazos disponibles. Tristram Shandy, que tardó dos años en escribir la historia de sus dos primeros días de vida, lamentaba que, a ese ritmo, su autobiografía quedaría inconclusa, y podríamos añadir que tanto más cuanto más longeva fuera su existencia. Como esta verdad de Perogrullo se basa en la supuesta finitud de la vida del señor Shandy, podemos asegurar, con Bertrand Russell, que la mera hipótesis de la eternidad de aquél bastaría para garantizar la culminación de su relato. La inverosimilitud de esta conjetura parece anunciar futuros relevos en los biógrafos de la UPV, con independencia de eventuales superaciones del rendimiento de Tristram Shandy.

Introducción

Aunque en 1968 el futuro democrático parecía ya seguro, el camino hacia él fue zigzagueante, y nuestra Universidad conoció el intento gubernamental de acallar la unánime exigencia de libertades ciudadanas que agitaba al conjunto de las universidades españolas en 1973, con una reacción autoritaria que se acentuó tras la muerte, en atentado, de Carrero Blanco, a finales de ese año, e inauguró un bienio negro que duraría hasta finales de 1975.

A pesar de la evidente mala suerte que tuvo el rector que presidió esa etapa, su presencia, tras ella, al frente de la dirección general de Política Científica del MEC, obliga a reconocerle cualidades reñidas con su anterior fama de hombre imperativo y poco dado a sutilezas.

Otro problema, con el que también se enfrentaría probablemente Tristram Shandy, es el de la elección de los temas a tratar y la extensión a dar a su relato. No consta en aquella paradoja el criterio del autobiógrafo a ese respecto. En nuestro caso, se van a descartar o a reducir a escueta mención, con el propósito de no ser repetitivos, las referencias a aspectos de la vida universitaria ya expuestos en otras publicaciones de la Politécnica. Por esa razón se omite, en general, la información contenida en la Memoria de cada uno de aquellos años, que se intenta complementar con noticia de hechos menos conocidos o desconocidos en absoluto. No se detalla la historia del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la que ya da cuenta la publicación conmemorativa de sus 10 años de existencia, ni la del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), contenida en la Memoria de sus actividades que se publicó en octubre de 1991 con ocasión de su décimo aniversario.

Introducción

Otras omisiones, sin embargo, tienen su origen en la carencia de información escrita, como antes se dijo, aunque, en definitiva, sean las limitaciones de quien escribe causa principal de las, sin duda, abundantes deficiencias.

Se ha procurado guardar, a lo largo de todo el texto, el debido respeto a las personas como primera exigencia de la más elemental ecuanimidad, que requiere la comprensión de ciertas actitudes y comportamientos en función de los usos y costumbres de la época de referencia.

En las citas textuales, incluso se han respetado, en aras de la objetividad, incorrecciones gramaticales, que muchas veces responden a un significativo y circunstancial estado de ánimo, como los exabruptos incontrolados, y otras traducen sesgos y prejuicios sociales del momento, como la hipertrofia de los tratamientos protocolarios y reverenciales.

La inclusión en los relatos de un gran número de protagonistas, conduciría con seguridad a incurrir en discriminaciones indeseadas, por lo que se ha optado por reducir su nómina al mínimo y por incluir o excluir, conjuntamente, a todos los de pareja situación o mérito. La referencia al cargo académico, y no al nombre de su titular, es también prudente y cortés actitud a tomar en el relato de resoluciones o acciones que puedan suscitar rechazo o controversia, y que, por otra parte, no pretende ni permite velar responsabilidades, por la notoriedad de quienes, en cualquier época, ostentan altos cargos.

Queda por indicar la mutación semántica experimentada por algunos términos a lo largo de estos años: el antiguo Claustro de Centro es la actual Junta de Centro y el órgano que tenía este nombre recibe ahora el de

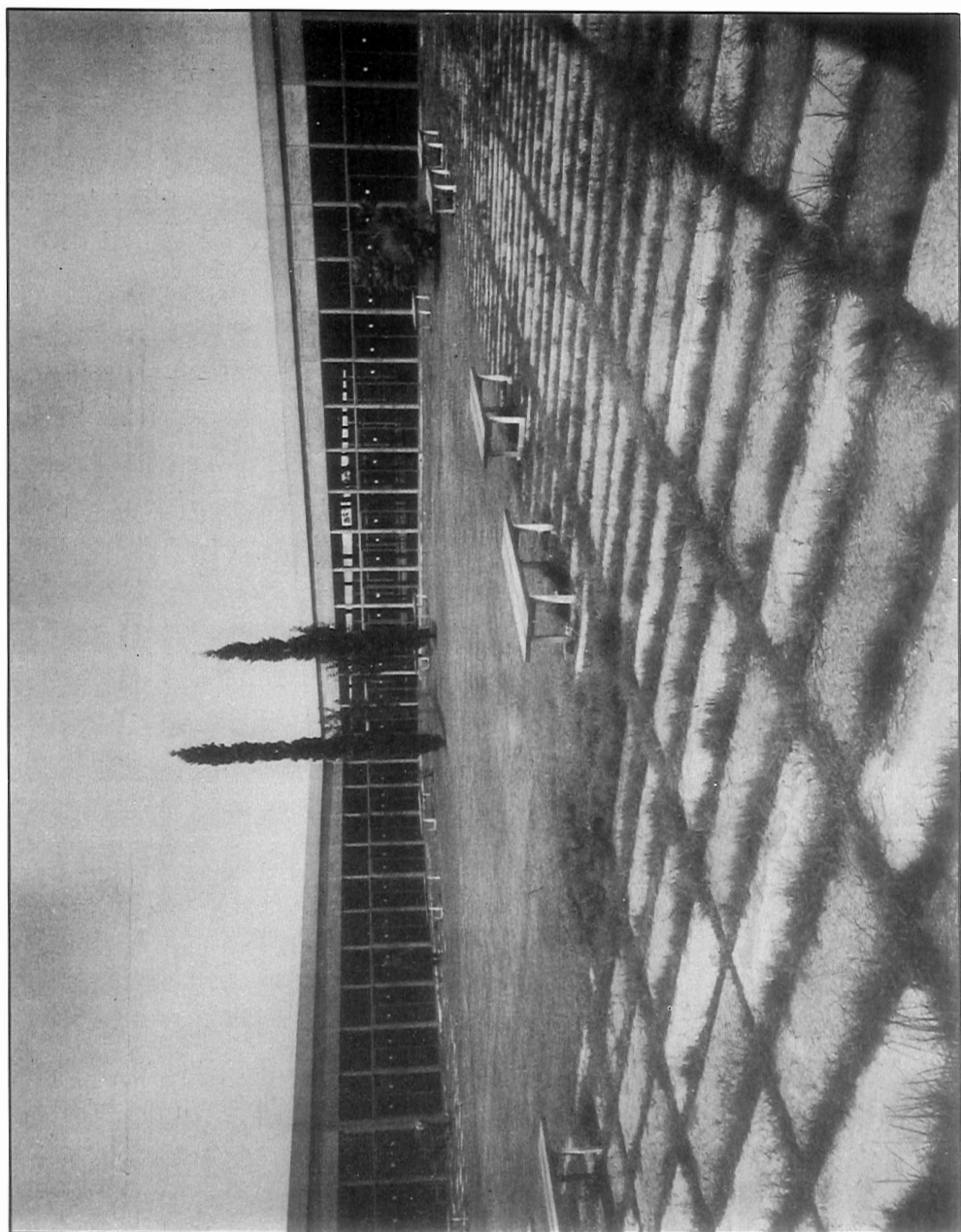
Introducción

Permanente de la Junta de Centro, mientras que la Comisión de Gobierno del Instituto Politécnico Superior pasó a llamarse Junta de Gobierno, y continua con ese nombre pese a su escaso parecido con las primeras que tuvieron esa denominación.

Sólo una vez en la historia de una universidad llegan a sus aulas estudiantes nacidos a la vez que ella. Coinciden sus prehistorias. En la Universidad Politécnica de Valencia es 1985 aquella ocasión única, diecisiete años después de 1968. Son los destinatarios naturales de estas páginas, que a ellos quedan dedicadas con el deseo de que nuestra experiencia suponga un escalón ascendente en la inacabable construcción del futuro.

Encuentran lo que hicimos y dejarán lo que sobre esa base construyan, pues como Neruda precisó:

"Hoy es hoy con el peso de todo el tiempo ido,
con las alas de todo lo que será mañana,
....."



I. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN

I. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN

El año 1974 comienza con la singularidad irrepetida de coincidir con el inicio de un curso académico. Se ponía en práctica, así, la idea –no diremos que brillante– del ministro franquista de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, que pretendió la instauración del que se dio en llamar, en su "honor", "calendario juliano".

En la segunda semana del mes de enero tuvo lugar el acto de apertura en las distintas universidades, pudiendo leerse en ABC del día 6 que "el curso académico de la Universidad Central de Barcelona será inaugurado oficialmente el próximo día 9 con una misa del Espíritu Santo", y, "a continuación, (...) el doctor don Francisco García Valdecasas, catedrático de la Facultad de Medicina, pronunciará la lección inaugural sobre el tema "Tratamiento farmacológico de la agresividad", sugestivo y oportuno título con destino a una audiencia restringida, pues, según el diario Ya del día 10, la ceremonia "se celebró con sólo la asistencia de las personas expresamente invitadas".

Por fortuna, hay también aspectos constructivos a resaltar por aquellas fechas. En febrero, según Informaciones del día 21, el rector de la Politécnica de Madrid se reúne con unos treinta dirigentes de empresas para

La Universidad española en los años de la transición

programar la realización, en ellas, de prácticas escolares. La Cámara de Comercio, en cuya sede tiene lugar la reunión, patrocinaba la fundación Universidad-Empresa, a la que, por cierto, la Politécnica de Valencia no prestaría atención hasta 1980 pese a la existencia de iniciativas anteriores, como la que Levante del 17 de enero afirma ser el "primer contrato que conocemos de nuestra Universidad con la empresa privada" en su referencia a la colaboración entre ambas y a los programas llevados a cabo por el ICE de la UPV en ese ámbito.

Completa aquella primera noticia el diario Ya del día 22, enmarcándola en un "Coloquio sobre la formación del ingeniero", en el que el rector solicitó la opinión de los empresarios acerca de los planes de estudio con adaptación al sistema de ciclos, que estaban elaborándose a la sazón. Se criticó la carencia de formación del ingeniero en cuanto se refiere a la naturaleza y funcionamiento del mundo empresarial, y sobre sus aspectos financieros y contables, así como de las realidades salariales del personal obrero y los problemas de planificación, señalándose la existencia de lagunas en la formación humanística y social respecto de la problemática de los recursos humanos de la empresa. Fueron tratados también en aquella reunión problemas concernientes a la seguridad social en las prácticas escolares en la industria, como refiere Nuevo Diario del día 26.

Mientras, según Pueblo del día 15, "continuó el paro académico en las Facultades de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto, que regenta la Compañía de Jesús, como protesta por las sanciones impuestas por el rectorado la pasada semana", se anuncia una "nueva etapa conflictiva en la Complutense", y "el profesor Jiménez de Parga subrayó que el restablecimiento de unos estatutos de autonomía y el incremento de los recursos económicos puede ayudar a mejorar la actual coyuntura", según

La Universidad española en los años de la transición

Diario de Barcelona y El Correo Catalán del 15, en el que puede leerse, asimismo, que "el rector de la Politécnica (de Barcelona), doctor Ferraté, estimó que la Universidad era una empresa de servicios al servicio del país y no al servicio exclusivo de los universitarios, y dijo que era absolutamente indispensable acabar con la universidad actual cerrada sobre sí misma y promover la idea de una enseñanza proyectada hacia el exterior, hacia la práctica".

A resolver el problema de la masificación de la Universidad que, con la consecuente degradación de la calidad de la enseñanza era ya un problema crónico por entonces, estaba orientada la legislación sobre selectividad, que Ya del día 1 de marzo anuncia como inminente, con la previsión de tan sólo cuatro convocatorias por asignatura a lo largo de tres años consecutivos. Añade, además: "La solución académica, económica y administrativa del profesorado no numerario (interino y contratado) será el tema principal del próximo Consejo de Rectores (...)", frase que hubiera sido más justo iniciar por "el intento de solución" ya que el problema había de seguir vivo y enconado durante largos años, desmintiendo el optimismo de la anterior información. En su número del día 3, el mismo periódico informaba sobre "novedades en las directrices de política universitaria", referidas a normas acerca de las pruebas generales de aptitud, que venían siendo privativas de cada universidad, previa autorización del Ministerio, y días más tarde, el 16, revelará La Vanguardia que "un elevado porcentaje de estudiantes oficiales siguen sus estudios universitarios con pérdida de uno o más años". Atribuye a la Universidad Politécnica de Valencia un 61'37% de alumnos en esa circunstancia, dato que obtiene, al parecer, de un documento del MEC sobre "Acceso a la Universidad", que se pormenoriza en otro capítulo de este trabajo.

La Universidad española en los años de la transición

En numerosos diarios, como en el último citado, se da cuenta de la cadena ininterrumpida de conflictos docentes en distintas ciudades, llegándose a la concentración de alumnos de enseñanza media y de universitarios ante la sede del Ministerio –en protesta los primeros por las modalidades de selectividad, y por los problemas de masificación y del profesorado, además, los segundos– el día 15 de marzo, fecha en la que tienen lugar, también en Madrid, paros de los PNN, protestas en la Escuela de Caminos, huelga en la Facultad de Ciencias de la Autónoma, etc. Está, pues justificado el pesimismo de Mayor Zaragoza, en su comparecencia en TVE, de la que Ya del día 21 transcribe: "Creo que la Universidad está en trance de hundirse y que tenemos todos que ayudar para que esto no suceda", para precisar que "nuestro principal problema es el de la calidad" y que tenemos una "enseñanza de baja calidad que se refleja en una serie de índices como, por ejemplo, el gran número de abandonos y el número de repetidores", añadiendo que en la Universidad de Bilbao, de una población escolar de 27.000 estudiantes sólo 3.600 cursan estudios normalmente. En cuanto a la selectividad en ciernes, anuncia que "las pruebas serán una valoración global".

Es inmediato el apoyo de la UPM a la selectividad; en el telegrama de su rector al director general de Universidades e Investigación, del que da cuenta la prensa del día 4 de abril, se lee que "(...) la Junta de Gobierno de esta Universidad estima por unanimidad considerar imprescindible la selección del alumnado para ingreso en sus centros". Por cierto que, ese mismo día, Diario de Barcelona inserta también la propuesta de los obispos al Gobierno de "que la enseñanza religiosa sea común y obligatoria en todos los niveles educativos, excepto en la Universidad, (...)", pudiendo suponerse que esta exclusión venía aceptada como consecuencia del desuso de la norma hasta entonces imperante. Resultaba también anacrónica –en una

La Universidad española en los años de la transición

etapa caracterizada por el oleaje creciente de las reivindicaciones sociales, entre las que no era la menor la exigencia de aperturismo democrático y de libertades básicas– la noticia de que el ministro secretario general de Movimiento recibiera a la Junta Nacional de Asociaciones del Profesorado Estatal, y no sólo por el presumible contenido ideológico de este organismo sino, sobre todo, por la pervivencia jurisdiccional de aquel cargo, cuando ya la prensa, como Informaciones del 9 de mayo, publicaba: "Representantes de alumnos del distrito universitario de Madrid piden participación", y solicitan la "autorización de Juntas de Facultad con participación de todos los estamentos docentes" (sic), la "retirada de la policía del campus y libertad de asambleas", la "supresión de los actuales planes de estudios y elaboración de otros nuevos, con participación conjunta de profesores y alumnos", así como "la retirada del proyecto de ley sobre selectividad" –temas que se disponían a tratar con el subdirector general de Extensión Educativa del MEC–, y cuando, por primera vez desde 1939 –véase Pueblo y otros diarios del 23– aparece una "sentencia del [Tribunal] Supremo estimando un recurso de una funcionaria del MEC por el tiempo que permaneció en suspensión de empleo y sueldo como consecuencia de sanción en expediente de depuración político–social durante la guerra civil", ¡desde cuyo comienzo habían transcurrido treinta y ocho años!. (Al parecer se iban resquebrajando los pilares del régimen y de la raza como diagnostica Míngote en ABC: "Se nos están infiltrando muchas costumbres extranjeras. Mi mujer ya quiere que vengamos al Museo del Prado").

El mismo Pueblo del día 23 relata la protesta de los alumnos de la UPM ante su rector por la mala calidad de la enseñanza y los "suspensos masivos", y la Voz de Castilla del 25 da cuenta de que esa autoridad académica "recibió en su despacho a un grupo de alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Madrid, que se autodenomina como (sic)

La Universidad española en los años de la transición

representantes delegados de la Escuela de Arquitectura, Agrónomos, Caminos, Aeronáuticos y Minas", queriendo equiparar, por lo visto, autodenominación con disfraz o engaño.

De novedosa puede calificarse la iniciativa del ICE de la Politécnica de Madrid de consultar a 85.000 ingenieros y arquitectos a propósito de la demanda social, cuantitativa y cualitativa, de sus profesiones a medio y largo plazo, de la que da cuenta Ya del día 7 y Pueblo del 6 de junio aunque, como recuerda La Gaceta del Norte del día 9, "hace años se elaboró el llamado "Informe Matut" sobre ese tema, "sin que se adoptara ningún tipo de medida". Añade: "Es de esperar que el nuevo estudio tenga mejor final", augurio bienintencionado que cayó en saco roto. Proseguía Pueblo con información sobre la "subida para octubre" de los precios que regirán en Colegios Mayores, autobuses y comedores estudiantiles en la Complutense, refiriendo, asimismo, que no se ha comunicado al profesorado universitario interino o contratado la circular "aperturista" de la dirección general de Universidades e Investigación por la que se le autoriza a reunirse para tratar asuntos de índole académico-profesional por facultades o escuelas, con la precisión de que "el diez por ciento de los miembros del profesorado correspondiente deberán solicitar por escrito al decano, director de escuela superior o de la escuela universitaria la autorización para celebrar la reunión. A la solicitud se le adjuntará el proyecto del orden del día y fecha y hora propuestas. Dicha autoridad académica lo pondrá en conocimiento del rector de la Universidad (...)". Supuesto que éste otorgue su placet, añade aún la nota que la reunión "será presidida por el decano o director (...)".

La preparación del curso 1974-75, cuya previsible conflictividad se vió luego confirmada con creces, es objeto de una reunión de las autoridades

La Universidad española en los años de la transición

del ministerio, que tuvo lugar en Avila en los últimos días de julio, según refiere Arriba del 1 de agosto.

Se inaugurará el nuevo año académico con la novedad de las pruebas de selectividad –que La Vanguardia del 5 de septiembre había calificado, sin eufemismos, de exámenes de ingreso–, autorizadas por el MEC, a petición de las mismas, en dieciocho universidades, entre ellas la Politécnica de Valencia, sorprendiendo que se aplicaran de inmediato pues, según señalaba Levante del día 10, "la ley de selectividad universitaria aprobada por las Cortes españolas no entra en vigor hasta el próximo curso". Esta criba se establecía de acuerdo con la Ley General de Educación, vigente entonces, que en su artículo 36 preveía unas pruebas de admisión que, con carácter potestativo, y con autorización del MEC, podrían establecer las universidades e incluso cada Facultad o Escuela Técnica en particular. Se trataba de un mecanismo de defensa contra la masificación, que se usó inicialmente en las facultades de Medicina.

Un mes más tarde, el 17 de octubre, se promulga el decreto de participación estudiantil como respuesta insuficiente a un clamor inacallable, pues, aunque ofrezca según el rector de la UPB "un marco legal que mejora notablemente la situación anterior" (La Vanguardia del día 25) y otros nueve rectores opinen que "el asociacionismo estudiantil será positivo", como puede leerse en Lanza de Ciudad Real del día 13, "los primeros efectos del decreto (...) se hicieron sentir en el aula 9 de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense", donde "los 38 alumnos (...) que discutían el decreto de participación, BOE en mano, recibieron la visita de las Fuerzas de Orden Público, que les condujo a la Dirección General de Seguridad", según Cambio-16 del 10 de noviembre que informa también de las 50.000 pesetas de multa impuestas a cada uno de aquellos universitarios.

La Universidad española en los años de la transición

Y es que estos jóvenes, en vez de agradecer la magnanimidad de los rectores, cuyo Consejo concedía generosamente "que los estudiantes podrán tener reuniones previas a la votación (...)" (Ya, del 29 de octubre), decidían como puntos reivindicativos de la campaña electoral la "amnistía para profesores y alumnos separados, expedientados o sancionados por el T.O.P.(*); autonomía universitaria; gestión democrática, con representación tripartita en las juntas y claustros de Facultad de los profesores numerarios, los PNN y estudiantes; libertades de expresión, reunión y asociación, y retirada de la Fuerza Pública de la Universidad", según refería el precitado número de Cambio-16.

La severidad de las siguientes represalias puede inferirse de informaciones tales como la del Diario de Barcelona, que el 13 de octubre había dado cuenta de un escrito hecho público por familiares de estudiantes que se encontraban en la cárcel sufriendo condena, "en el que se refieren a la orden interna del Ministerio de Educación y Ciencia según la cual se prohíbe cursar estudios a los reclusos que ya han sido juzgados" (por el T.O.P., claro)

Mientras, los PNN se encuentran en huelga en la Facultad de Físicas de Barcelona, según difunde Tele-Express del día 11, y se suscriben en esa

(*) T.O.P.: Tribunal de Orden Público (nota obligada para los afortunados ignorantes de esas siglas). El T.O.P. sustituía desde los años 60 a los Consejos de Guerra (sumarios o sumarísimos) que hasta entonces habían venido juzgando los "delitos" de opinión y manifestación. Su creación supuso, pues, una cierta mejoría.

La Universidad española en los años de la transición

ciudad, por otra parte, los primeros contratos cuatrienales para ese tipo de docentes, de lo que da cuenta Diario de Barcelona del mismo día.

La decrepitud de la dictadura en aquel otoño de 1974 era evidente en todas las facetas de la vida nacional, por más que insistiera el poder político en asegurar que "la continuación del Movimiento es el Movimiento mismo", fórmula pseudocientífica ignorante del inevitable rozamiento. En la Universidad, la crisis se había abierto diez años atrás con la ruptura de los estudiantes con el SEU en el curso 1964-65 (como recordaba Actualidad Española del 23 de noviembre), tras una oleada de asambleas, huelgas y manifestaciones pacíficas, represaliadas con la expulsión de cinco catedráticos, tres de ellos a perpetuidad, y varios cientos de estudiantes detenidos y expedientados. En el curso siguiente, el Ministerio había de intentar imponer las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE), que pierden pronto, también por decisión ministerial, el remoquete de "profesionales", siendo las resultantes AE tan efímeras como aquellas.

En los años que precedieron a tan inútiles maniobras, venía recurriendo la autoridad política al procedimiento de utilizar los meses veraniegos para dictar la legislación universitaria y para nombrar al jefe nacional del SEU, cargo de creciente labilidad a medida que se avanzaba hacia la democracia. Aquel recurso al estío, estación con las aulas vacías y los universitarios dispersos, pretendía evitar, aunque sólo la aplazaba, la segura y encrespada protesta subsiguiente a cada medida gubernamental.

En el curso 1966-67 se había abierto un verdadero proceso constituyente autoorganizativo, que fue tácitamente admitido por las autoridades académicas, con la aceptación de sus promotores como únicos interlocutores reales, y que culminó en 1967-68 con la creación de un

La Universidad española en los años de la transición

Sindicato Democrático. Como jalones históricos hay que recordar la reunión de estudiantes e intelectuales en el convento de los capuchinos de Sarriá, la Asamblea Constituyente de Económicas en Madrid y la I y III Reuniones Coordinadoras en Valencia y Madrid, de carácter público y abierto. Por desgracia, se hundieron estas esperanzas tras el estado de excepción que impuso el gobierno en todo el territorio nacional a raíz de la muerte del estudiante de Derecho de Madrid Enrique Ruano Casanova cuando la policía procedía a su detención, siguiendo una etapa de detenciones, expulsiones y procesos judiciales de universitarios, con el nombramiento de nuevas autoridades universitarias de talante regresivo. La presencia de la fuerza pública pasó a ser habitual en la Universidad española hasta bien avanzado el curso 1975-76, en los albores ya de la democracia.

Acaba 1974 con elecciones estudiantiles al amparo del decreto de octubre, con desigual participación en las distintas Universidades. ABC del día 6 de diciembre publica un reportaje sobre esas efemérides y cita a la UPV entre las de más altos porcentajes de votación.

Para Diario de Barcelona del día 27 de noviembre "los estudiantes están divididos en dos bandos enconados: unos, los partidarios de aprovechar la oportunidad (...); otros, los que abogan por rechazar las elecciones y tienden a desvincular la organización universitaria de la política llevada a cabo por el Ministerio". Coherentemente, "no hubo una participación masiva" en Barcelona, según el Correo Catalán del día 28, diario que, en su número del 24, había previsto ya una abstención alta.

En las informaciones de ese año ya no llamaban la atención titulares como los de Informaciones del día 12: "Autónoma: Anormalidad docente en todas las Facultades". "Complutense: Presencia de la Policía".

La Universidad española en los años de la transición

La lucha reivindicativa del profesorado no numerario ha ido fortaleciéndose en todos distritos universitarios a lo largo de 1974 y alcanzará su cénit en el primer semestre de 1975. Todavía se juraban los "Principios Fundamentales del Movimiento" para acceder a la función pública, y la lectura en Nuevo Diario del 15-12-74 de que "los profesores no numerarios de la Complutense han dicho no al certificado de buena conducta exigido para su contratación" evidencia, además de la valentía de aquellos docentes, que ese documento, con origen en la guerra civil y cuya expedición correspondía desde un principio a la autoridad política y a la jerarquía religiosa, seguía vigente, aunque, perdido ya el rigor filtrante que había tenido en los años cuarenta y cincuenta, hubiese quedado reducido casi a mero trámite burocrático. (Las "jerarquías del movimiento" no constituían un conjunto de prelados danzantes, aunque así pueda interpretarlo algún aficionado a las etimologías. Por la misma razón, cabe perdonar la redundancia implícita en "jerarquía religiosa").

Los desfasados Estatutos "provisionales" de la Universidad Politécnica de Barcelona, que regían por Decreto de 14-5-71, son prorrogados, según se lee en Solidaridad Nacional de 17-10-74, medida que se irá tomando con los Estatutos de las demás universidades ante la incapacidad práctica para redactar otros adecuados a la realidad social y política del momento.

Las primeras referencias periodísticas a conflictos universitarios en 1975 son tempranas. El diario Ya del 26 de enero habla de paros académicos en varias universidades y de la petición asamblearia, en Murcia, de sustitución del rector, prof. Batlle Vázquez, que cumplía por entonces su trigésimo quinto aniversario en tal cargo, para el que fue nombrado en 1940 cuando el primer rector de la postguerra, don Jesús Mérida, accedió al obispado de Astorga.

La Universidad española en los años de la transición

La interesada y obsesiva fijación del régimen, que venía atribuyendo desde siempre un origen único, de inspiración foránea y sin matices, a la oposición política, sigue dando lugar a titulares como el de Unidad, de San Sebastián, del 30 de enero, "Propaganda comunista en la Universidad", de El Noticiero de Zaragoza del mismo día, "Inmunidad para los carteles comunistas", que se inspiran en fotografías publicadas en ABC.

Se inscribe también en el comienzo de 1975 la primera información –o globo sonda– sobre un proyecto conjunto de la Fundación INI y de la Fundación Telefónica de instalación en España de una filial del M.I.T. (Massachusetts Institute of Technology), que suscita la protesta de Información del 24 de enero y de La Región, de Orense, del 25. También expresa su oposición Arriba del día 22, y el Ideal de Granada, del 31, incluye la opinión en contra del rector de la U.P.M., prof. Ramos Figueras, que preferiría ver invertidos en nuestras Universidades Politécnicas los recursos económicos necesarios para aquella instalación.

A este propósito, Elisa de la Fuente, en El Indiscreto, de Madrid, del 4 de febrero, hablaba de "intromisión del capitalismo USA en la formación del posgraduado español" y de "colonialismo educativo y tecnológico". Mientras tanto, la grave situación de la Universidad motiva que Nuevo Diario, del 6 de febrero, hable de "paro casi total en la mayoría de las Facultades de la Universidad Complutense de Madrid" y que El Correo Catalán del día 12 informe sobre el "paro casi general en las tres Universidades"(catalanas), en las que "los estudiantes salieron con pizarras y sillas a la plaza" en protesta por el cierre de Facultades en Valladolid, según informa Diario de Barcelona de la misma fecha, con el añadido de que "tan sólo las autoridades académicas dejaron de hacer paro en Bellaterra", en la jornada calificada de "diada de reflexió universitària". El

La Universidad española en los años de la transición

ministro, Sr. Martínez Esteruelas, comparece ante la comisión correspondiente de las Cortes (franquistas aún, claro), afirmando, según relata El Pensamiento Navarro del día 11, que "la participación y el orden son esenciales en la Universidad, y que "la Ley General de Educación irá adelante", además de manifestar que "el deseo de su Ministerio no es el de aumentar las tasas universitarias, sino hacerlas desaparecer ya que hay que considerar que el universitario desempeña un puesto de trabajo (...)" (¡Que pena que el régimen imperante desde casi cuarenta años atrás no hubiera hecho suya desde un principio esa meta profundamente socialista!). En el mismo acto, "el procurador Madrid del Cacho pidió la adhesión de la Comisión al doctor Del Sol, rector de la Universidad de Valladolid, presente en la Comisión, por su actitud viril y casi heroica".

ABC del mismo día titula: "Martínez Esteruelas en las Cortes", "El Mundo asiste a un planteamiento subversivo generalizado", "En la Universidad de Valladolid se ha producido una ruptura extraordinariamente grave de la convivencia". No precisa, sin embargo, quien sea el responsable de esa fractura social, cosa que parece tener clara la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la UPV al afirmar en el acta de su reunión del 20 de febrero que "ante los diversos incidentes que han tenido lugar fuera de este Distrito Universitario –singularmente los relacionados con la Universidad de Valladolid– esta Junta acuerda unánimemente expresar su voto de confianza a la autoridad ministerial que tomó la medida de cierre de la citada Universidad de Valladolid". En la tradición de aquel régimen político ese párrafo de adhesión era coherente con la prudente recomendación que sigue: "No obstante se entiende que sería preferible no hacer llegar a la opinión pública este acuerdo, por considerar que no beneficiaría a la convivencia universitaria al no tratarse de un motivo académico el que provocó el cierre".

La Universidad española en los años de la transición

Los dos párrafos transcritos parecen agotar, de acuerdo con el acta, la preocupación de aquella Comisión Permanente ante la situación Universitaria del momento.

Tras la reunión de sus representantes con el director general de Universidades e Investigación, "los PNN se sienten frustrados" según Mundo Diario del día 20, que incluye también una carta a la opinión pública de trece entidades ciudadanas en Barcelona, resumida en el titular: "Apertura de Facultades y anulación de sanciones, indispensable". Al día siguiente, Arriba insiste en afirmar la "inestabilidad académica en la Universidad española", con la nota optimista de que "se reanudaron las clases en Sevilla", y Pueblo dice en titulares: "La situación universitaria: Sigue siendo anormal".

Mientras Diario de Pontevedra del 21 de febrero anuncia en grandes titulares: "Huelga casi general en las Universidades de Madrid", Amanecer, de la misma fecha, confunde la realidad con su deseo al hablar de "normalidad casi total en las Universidades", aunque refiera, a continuación, el "cierre de la Facultad de Derecho de San Sebastián", con carácter indefinido, y la "inasistencia a clase en Pamplona", terminando por dar "detalles de los desórdenes". El mismo día, Menorca, de Mahón, destaca "la situación en las Universidades", y el día siguiente los titulares de Mundo afirman que "Madrid se viste de gris", en clara alusión al color del uniforme policial. Cambio-16, del día 23, encabeza con "Estudiantes en la calle" su información sobre las huelgas en la Complutense, apreciándose veladas amenazas en la "advertencia del Rectorado de la Universidad Politécnica" (de Madrid), insertada por Arriba del día 27, que también refiere "incidentes en las Universidades madrileñas", mientras ABC afirma el mismo día que "la UPM puede ser clausurada hasta el próximo curso". Quiere dar una

La Universidad española en los años de la transición

impresión de normalidad El Alcázar, en la misma fecha, al resaltar en titulares que "fracasó la preconizada "jornada de lucha" (...)", según nota del Gabinete de Medios de Comunicación Social del MEC, y algún periódico, como El Noticiero, de Zaragoza, relata la solidaridad de los estudiantes de la ETSII de Madrid con los alumnos de la Universidad de Valladolid, en protesta por el cierre de ésta, señalando los titulares de Hoy, de Badajoz, del día 28, que "tras el cierre de Valladolid", "siete Universidades recibieron <avisos>", y prosigue con información sobre el encierro de estudiantes en la catedral de San Isidro de Madrid, con la noticia de que "algunos de ellos tuvieron que ser retenidos en la iglesia hasta que se pudo disponer de los medios de transporte necesarios para su traslado, ya que los primeros autobuses de la Policía que acudieron al lugar del hecho resultaron insuficientes para transportar a los numerosos encerrados". Precisaba más el periódico Arriba: "Trescientos universitarios fueron desalojados por la Policía y conducidos a la Dirección General de Seguridad", con la inserción de una nota del Arzobispado que asegura que "(...) ni el señor cardenal ni ninguno de sus vicarios ha dado autorización a la Fuerza Pública para desalojar el templo". En nota publicada por la Policía se lee que "(...) debajo de los bancos y en algunos confesionarios aparecía propaganda subversiva de organizaciones marxistas, varios paquetes con juegos de naipes, dados, así como abundantes provisiones de alimentos y bebidas". De ahí a la aseveración en grandes titulares del periódico Amanecer, de Zaragoza, de la misma fecha, "la Catedral de Madrid profanada por estudiantes" que "comieron y fumaron en su interior", no hay más que un paso, que dio ese periódico pero no la autoridad religiosa. En caracteres más reducidos informaba también el mismo diario de las sanciones –traslados forzosos, veinte días sin sueldo– impuestas en Vigo a profesores de Enseñanza Media por participar en paros del profesorado no numerario.

La Universidad española en los años de la transición

No mejoró la situación en marzo, pese a la ligera pincelada de esperanza –pronto frustrada– que supuso la entrevista de una comisión de PNN de casi todas las Universidades con el subsecretario del MEC, Mayor Zaragoza, de la que informa Arriba del día 7, pues, simultáneamente, Ya del día 5 y Nuevo Diario del 7, dan cuenta de que el rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona, "manifiesta su profunda inquietud por las perturbaciones que recientemente se han producido en la vida universitaria y singularmente en la Universidad de Valladolid", y que "la Junta de Gobierno entiende que la situación actual es, en parte, consecuencia de una inadecuada estructura de nuestras instituciones docentes y del desfase que existe entre la legislación vigente y la realidad cotidiana". El desfase, aunque no pudiera expresarse entonces tan rotundamente, era entre el fin de un régimen autocrático y la esperanza en un sistema democrático.

El día 7 daba cuenta la prensa (véase, por ejemplo, el mismo Nuevo Diario) del cierre de Escuelas de Magisterio; en los días siguientes, se registran incidentes en las tres Universidades de Madrid y se exponen las peticiones reivindicativas del personal no docente (PND) de la UP de Barcelona, según informa El Correo Gallego del día 13, de las que se hace eco La Vanguardia del día 19 al hablar de "paros y negociaciones del PND en la UP de Barcelona" y Mundo Diario del 21 que insiste en el paro de ese colectivo "después de las promesas del rector" y refiere negociaciones con el PND de la Central. El humor negro lo aporta Mundo Diario del día 20 al señalar deficiencias en la sección universitaria de Medicina de Mataró, que funcionaba desde octubre de 1973, resaltando que "el proveedor de esqueletos amenaza con retirarlos por falta de pago". Arriba se hace eco, el día 28, de la petición del Colegio de Economistas de Barcelona de reapertura inmediata de las Universidades.

La Universidad española en los años de la transición

Los problemas del PNN, que habían sido objeto de la atención de Ya el 24 de febrero, se inscriben en el sombrío panorama del que Solidaridad Nacional da cuenta el 2 de abril: "Ayer comenzó el tercer trimestre del curso académico (...). Es desolador el balance actual de nuestras Universidades. He aquí un breve resumen: 4 facultades cerradas en Valladolid; una en Granada; cinco en Salamanca; la Escuela del Profesorado de EGB en Oviedo; los cursos 1º y 2º de la EU de Estudios Empresariales de Bilbao; en la Politécnica de Barcelona se dieron clases aisladas mientras que en la Central y en la Autónoma el paro fue total. Finalmente, en Santiago, el paro total se registró entre los PNN".

Las presiones del profesorado no numerario fuerzan al Ministerio a la negociación, si bien, como informan Tele-Express y El Correo Catalán el 8 de abril, Mayor Zaragoza, Subsecretario del MEC, condiciona las conversaciones a tener a la vuelta a la normalidad, apuntando la posibilidad de no pagar las mensualidades, lo que no había ocurrido, como subrayan esos diarios, en ninguno de los abundantes paros de profesores habidos en los años anteriores. Prosigue la información, dando cuenta de la clara actitud favorable hacia los PNN de los tres rectores de Barcelona y del pronunciamiento favorable a favor de aquellos de la Junta de Gobierno de la Politécnica, Universidad en la que, por cierto, es también conflictiva por esos días la situación del personal no docente (PND). Mientras, el PNN de Instituto reivindica el contrato laboral e intenta entrevistarse con el ministro de Trabajo. En La Vanguardia del día 9 se lee que "las Juntas de Gobierno de las tres universidades barcelonesas (...) han decidido apoyar la continuidad de las negociaciones (...) entre representantes de los profesores y el Ministerio", respondiendo así a las amenazas del subsecretario.

La Universidad española en los años de la transición

En la misma fecha, *Diario de Barcelona*, tras lamentar que "sólo hubo clases durante noviembre, diciembre y enero (...)", informa sobre la solicitud de audiencia de la Junta de Gobierno de la Autónoma de Barcelona al ministro, Sr. Martínez Esteruelas, mientras que *Mundo Diario* del mismo día habla de "paro y discusiones en las Facultades". De "siete Facultades universitarias cerradas", "en el comienzo del 3er. trimestre del curso", habla *ABC* del día 2 de abril, que en su número del día 10 da cuenta de estar "reunidas las Juntas de Gobierno de las Universidades barcelonesas" a causa del conflicto del profesorado no numerario, pasando a informar el día 15 de que "(...) la Policía tuvo que intervenir ayer en la mayoría de las Facultades y Escuelas de la Ciudad Universitaria (de Madrid) para retirar banderas", siendo detenidos dos profesores de la Facultad de Derecho, y añadiendo que "en la Escuela de Telecomunicaciones (...) la bandera de España (...) fue sustituida por la republicana".

En ese clima tiene lugar, "por primera vez" titula *Arriba* del día 19, la "reunión de los representantes estudiantiles (...) de las Universidades Complutense, Autónoma y Politécnica de Madrid", que acuerdan ratificar sus peticiones contenidas en carta anterior al MEC: levantamiento de sanciones, apertura de la Universidad de Valladolid y retirada de la policía del campus universitario. La "necesidad de normalizar la vida académica" es expuesta por *El Alcázar* del 23, que da cuenta de la reunión de Martínez Esteruelas con una representación barcelonesa y de Mayor Zaragoza con los PNN, e informa de retirada de carteles en Madrid y de la prosecución del cierre de Valladolid.

La *Vanguardia* del 11 de abril informa de detenciones de profesores de Instituto en la provincia de Madrid y de fuertes multas –entre 150.000 y 250.000 pts.– impuestas a los mismos, lo que dio lugar a recaudaciones

La Universidad española en los años de la transición

solidarias en algunos centros de enseñanza. Añade que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid "se hace eco del malestar creado y se ratifica en los acuerdos de la Junta General de 26 de enero en petición de las libertades mínimas de la persona, reunión, expresión y asociación".

El 12 de abril la Prensa destaca en titulares que nos encontramos "a la expectativa de una semana que puede ser decisiva en la vida universitaria" e informa sobre el acuerdo de la Junta de la Facultad de Económicas de dirigirse al rector de la Autónoma de Barcelona para que urja del MEC la negociación con los PNN, dando respuestas concretas a "sus justas reivindicaciones".

La imposición de multas –costumbre antigua del régimen– no se limita al profesorado. Con 300.000 pts. es multado un estudiante de la Complutense y con 100.000 otros siete, mientras que algunos PNN lo son con 50.000, según relata La Prensa del día 16, que da cuenta también del cierre de la Escuela de Minas de Madrid y de la retirada por la Fuerza Pública de carteles y banderas republicanas de las Facultades de Medicina y Derecho de la Complutense. "Algunos estudiantes han pasado a la cárcel de Carabanchel por no pagar las multas", añade ese diario, que informa, asimismo, del estado de gravedad en que se encuentra un estudiante, en Santiago, que se arrojó por una ventana de la Facultad de Filosofía y Letras cuando entró la policía, que practicó varias detenciones entre asistentes a una asamblea estudiantil. El mismo día, Nuevo Diario, tras informar del cierre indefinido de la Escuela de Minas, refiere la solidaridad de los estudiantes de ese centro con los mineros encerrados en el pozo Undiano de Esparza.

La Universidad española en los años de la transición

Solidaridad Nacional y Sol de España, de Marbella, del día 17, informan de la reunión del Consejo de delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, que exigen "primero, reapertura de Centros sin amenazas y después diálogo". La Vanguardia del día 15 da cuenta de "incidentes estudiantiles en Madrid con motivo del 14 de abril" y añade que "la policía retiró unas cincuenta banderas republicanas". También reseña que "después de 36 años de no hacerlo, se ha reunido el Claustro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia (...)", que acordó solicitar "la dimisión del rector y de los miembros de la Junta, por no haber sido elegidos por sistema democrático (...)", así como "la apertura de la Universidad de Valladolid, contrato laboral para los profesores no numerarios, modificación de los estatutos tradicionales y la retirada de la policía del campus universitario".

Arrecia la agitación en la Universidad en aquella primavera de 1975 y es más amplia y veraz cada día la información que difunde la prensa. El sistema político, cuyo término no está lejano, es ya incapaz de imponer la rigurosa censura a que tuvo sometidos a los medios de comunicación durante los casi cuarenta años anteriores.

Del paro indefinido de los PNN de las Universidades de Barcelona y de la reunión con Mayor Zaragoza de una representación de ese colectivo habla La Vanguardia del 24 de abril, cuyo número del día siguiente da cuenta de haber sido interpuesto un recurso ante el Tribunal Supremo contra la Orden del MEC de 8 de febrero por la que se disponía el cierre durante el curso 1974-75 de cuatro facultades de la Universidad de Valladolid, con suspensión de la función docente e investigadora. Solidaridad Nacional, del mismo día 25, resalta en titulares que "se extiende el paro entre los PNN", refiriéndose a Madrid, y que "la fuerza pública entró en el Colegio

La Universidad española en los años de la transición

Universitario de Arcos de Jalón para disolver una asamblea (...) y para retirar banderas comunistas y carteles subversivos".

Se sigue agravando la situación durante el fin del mes de abril, pues "los PNN de la Politécnica (de Cataluña) iniciaron el paro activo", "postura tomada poco después de recibir el jarro de agua fría que resultó ser la conversación de la comisión negociadora de todo el Estado español con Mayor Zaragoza", según informan La Vanguardia del día 26 y El Correo Catalán del 29.

Las reivindicaciones del profesorado no numerario las condensa el semanario Doblón del 26 de abril en cuatro puntos: 1) Apertura de la Universidad de Valladolid y demás centros universitarios cerrados; 2) Contrato laboral; 3) Aumento salarial de 10.000 pts. mensuales; 4) Levantamiento de las sanciones académicas a profesores y alumnos.

Estas peticiones habían sido debatidas en la asamblea de PNN celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense el día 4 de abril. El mismo periódico da cuenta de la suspensión de las conversaciones entre ese colectivo de profesores y el subsecretario del Ministerio, Mayor Zaragoza. Incluso El Alcázar y Arriba, del día 25, reconocen que "se extiende el paro entre los PNN" que "quieren contrato para el próximo curso (antes del 31 de mayo)". La huelga, en Madrid, es muy amplia a primeros de mayo, según se lee en Ya del día 9, conflicto al que se suma la oposición de "profesores y alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid contra el proyecto de ley de Relaciones Laborales", según Informaciones del día 5. Amplía esta noticia el semanario Posible, del 15-21 de mayo, destacando que quedan "los titulados a merced de las empresas", al analizar el artículo 8º de aquel proyecto de ley. Informa de que

La Universidad española en los años de la transición

según 3.300 catedráticos, profesores y alumnos de la UPM su finalidad era "dar espaldarazo legal a una situación injusta y muchos años encubierta, en la cual licenciados e ingenieros se han visto forzados a ofrecerse a bajos sueldos a las empresas, e incluso gratuitamente, para proveerse de un futuro puesto de trabajo, o al menos de la experiencia exigida". Aquel artículo limitaba el contrato a un máximo de dos años, reconocía el derecho a los beneficios de la Seguridad Social y, sin embargo, excluía las prestaciones del seguro de desempleo. La valoración negativa que merece a Triunfo el artículo 8º del proyecto de ley queda reflejado en el titular "Profesional-aprendiz" de su edición del día 17 de mayo, y en la "devaluación de la titulación universitaria en el mercado de trabajo (...)", juicio expreso en el trabajo de Joaquín Rabago que publica.

El despertar de los nacionalismos ocupa también la atención del citado Posible, en el que se lee que "Euskerazaleak", asociación para el fomento del vascuence, "se ha dirigido por escrito al ministro de Educación y Ciencia pidiendo la normalización legal de la enseñanza del vascuence". Por entonces, se publica la "primera tesis escrita en catalán sobre un tema de sociología" (parece muy adecuada la materia), según Diario de Barcelona del 9 de abril. La recuperación de los derechos culturales de las minorías, secuestrados durante cuarenta años, recibirá a partir de entonces un rápido impulso. Aún restan entonces, sin embargo, usos y abusos que permiten, por ejemplo, la suspensión de una presentación de libros en Madrid –pese a haberse obtenido la aprobación previa del acto– a cargo de sus autores, Claudio Sánchez Albornoz, Andrés Sorel y José Mª Moreiro, con obras sobre las regiones vasca y navarra, por un lado, y castellana y gallega, por otro, noticia sobre la que informa el semanario Posible.

La Universidad española en los años de la transición

A los lectores jóvenes les sorprenderá tanto la arbitrariedad de la suspensión de tal acto cultural (citado aquí tan sólo como muestra de un abundantísimo muestrario), como la referencia a la preceptiva autorización previa y específica. Y es que se entendía, invertida la norma democrática, que permanecía prohibido todo cuanto no recibiera el explícito "nihil obstat". A veces –como en el caso citado– el permiso otorgado por el censor de primera instancia era anulado por la decisión de un preboste de superior rango.

Volviendo a mayo del 75, próximo el final de curso, sobrecoge la información de que "no hay clases en la mayoría de los centros universitarios españoles", que publica Diario de Barcelona del día 8, tras resaltar en titulares la reunión de PNN en Madrid. El mismo periódico hablará, el día 20, del "conflicto de los PNN que lleva ya tres meses y medio de duración", que suscita, además, la solidaridad de numerosas Facultades y Escuelas. "Se puede hablar de una situación de huelga general de PNN en todo el Estado", afirma El Correo Catalán del día 15, después de analizar los datos presentados ante una asamblea de dichos profesores, informando en titulares que "los PNN no examinarán si se producen sanciones" Da cuenta también ese diario de que hay "paro general en los Institutos de enseñanza media"(en todo el Estado).

Por su parte La Vanguardia del día 24, refiere que los PNN de las tres Universidades catalanas se muestran partidarios de otorgar aprobado general sin celebrar evaluaciones, tras decisión asamblearia.

Una nota de la ETS de Arquitectura de Barcelona manifiesta que "no es la política de sanciones el medio apropiado para solucionar los problemas (...)" y muestra "su preocupación por las detenciones de profesores y

La Universidad española en los años de la transición

estudiantes últimamente producidas", según leemos en La Vanguardia del día 21. El dramatismo de esa y de otras manifestaciones está perfectamente justificado si se recuerda la dureza de la represión política y académica que todavía se ejercía en esas fechas, en la que se inspiraban las notas interiores del Ministerio, como el télex del subsecretario a los rectores, con fecha del 2 de mayo, en el que se refiere a la reunión de ese día del Consejo de Rectores que, naturalmente, encontró injustificado el "incumplimiento de parte del profesorado contratado (...)" para proseguir con la afirmación, tan poco académica de que "por encima de todo, salvaguardar el rigor de la enseñanza (...) y de que sean cumplidos los contratos suscritos (...)". Se conmina a los rectores a que hagan una nueva llamada al orden y "en segundo lugar, en los casos en que ésto no sucediere, aplicar las medidas que la vigente normativa encomienda a las autoridades académicas".

Llegado el verano, y con las universidades vacías en consecuencia, el Ministerio parece plantear, por su parte, un incremento de los conflictos para el curso próximo. No otra cosa sugiere el texto del Decreto-Ley 9/1975, de 10 de julio (BOE del 16), que "establece como límite máximo de permanencia en la Universidad, (...), el período de tiempo correspondiente a los cursos académicos de cada plan de estudios y dos cursos más", y que fija, además, un tope de cuatro convocatorias de examen en cada asignatura.

De "inquietud por Decreto" y de "retroceso a los años 60" habla Gaceta Ilustrada del 13 de julio, entendiendo que el ministro Martínez Esteruelas vuelve a los tiempos anteriores a la LGE (del año 1971). "La situación que (con Julio Rodríguez en 1974) llegó a adquirir caracteres surrealistas", según Vázquez Montalbán, no cesa de deteriorarse, pronosticando M^a Dolores Vigil, en un artículo inserto en el citado periódico, un próximo curso más violento aún que el 71-72 que finalizó con la

La Universidad española en los años de la transición

implantación de los decretos de excepción en las Universidades. También muestran su opinión crítica y preocupada otros muchos medios de comunicación, como ABC del día 17 o Arriba del 27.

Ya en septiembre, una Orden Ministerial, citada por Informaciones del día 5, determina que "a las Politécnicas no se les aplicará el decreto de limitación de convocatorias", en un intento vano de quitar leña al fuego, objetivo éste que motiva también una reunión del Consejo de rectores con el ministro, convocada para planear un "buen desarrollo del curso próximo", según Pueblo, Nuevo Diario y ABC del día 6. El mismo día Arriba informa del nombramiento de José Luis Ramos Figueras como nuevo rector de la Politécnica de Madrid.

Con "Barcelona: Riesgo de despido para 250 PNN", inicia Informaciones del día 4 la primera noticia universitaria del nuevo año académico, en el que "el Estado no estará dispuesto a ninguna clase de desorden", según declara Martínez Esteruelas en la apertura del curso en Valencia y puede leerse en ABC del 5 de octubre, diario que el día 7, y tras anunciar que "comenzó el curso académico en la Universidad española", añade que "en la Complutense, la policía montó guardia cerca de la capilla, donde se iba a celebrar un funeral por los activistas ejecutados", refiriéndose a "los cinco terroristas ejecutados recientemente", e informa también de que "a instancia de las autoridades eclesiásticas, se suspende la misa funeral de las 13'15". (Esos fusilamientos, efectuados pese a la unánime presión internacional en contra, contribuyeron a aglutinar la oposición democrática). El mismo día, "el Consejo estudiantil de la Politécnica (de Madrid) pide diálogo con el Ministerio", según el periódico Informaciones.

La Universidad española en los años de la transición

Responde a la alborotada realidad la cabecera de Doblón del día 11, "La Universidad imposible", y la ya habitual noticia: "PNN: sin contratos y con despidos", mientras que, a causa del artículo 8º del proyecto de Ley de Relaciones Laborales, tienen lugar "paros, asambleas y desalojos en la Universidad Politécnica"(de Madrid), según Informaciones del día 29, y Ya y Pueblo del día 30, se manifiestan "los alumnos de Ingeniería Naval, contra el artº. 8º (...)", como se lee en ABC del 30, que informa, además, haciéndose eco de la revista Dyna, de la preocupación de los ingenieros industriales ante la prevista creación de nuevas Escuelas de esa carrera.

De paros, desalojos y detenciones a causa del rechazo al artículo 8º habla Arriba del 1 de noviembre, así como de la pertenencia a un grupo ilegal de los delegados estudiantiles implicados, según respuesta recibida (no se dice quién responde) por el rectorado de la Politécnica de Madrid a sus gestiones. El mismo día informa La Vanguardia de la detención del delegado estudiantil de esa Universidad, y el día 6 Arriba comunica el "apercibimiento de cierre en la Politécnica de Madrid", como consecuencia de los paros habidos en relación con la detención de estudiantes. Nuevo Diario de la misma fecha da cuenta, además, de paros y desalojos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la detención, el día 4, de 65 estudiantes de Físicas y 4 de Matemáticas y de la petición que hacen varios decanos de dimisión del rector y de la Junta de Gobierno.

El "hecho sucesorio" "se disfrazó de noviembre, para no infundir sospechas", y la endémica insatisfacción universitaria se subsumió naturalmente en las expectativas esperanzadas de los albores de la democracia, para cuyo desarrollo se optó por la vía no traumática de la transición. Las características de ésta impusieron al ritmo normalizador de la Universidad una lentitud cercana, en algunas etapas, a la parálisis.

La Universidad española en los años de la transición

Persistieron nombres propios del régimen anterior al frente de un proceso para el que, supuesta su buena voluntad, carecían todos ellos de práctica y, algunos, incluso de vocación. Habían de pasar ocho años hasta dotar a la Universidad de nuevas pautas de actuación, con la Ley de Reforma Universitaria de 1983. El fracaso de las iniciativas legisladoras anteriores se debió a la fuerte carga inercial de los sucesivos proyectos de ley, impregnados de desconfianza hacia la libertad, en general, y hacia la autonomía universitaria, en particular.

Se cerrará 1975 y se iniciará el año siguiente con "parches" propios del régimen anterior. Nuevo Diario del 31 de diciembre informa de la reunión del ministro, Robles Piquer, con la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia en el palacio de Fuensalida de Toledo, sin referir los temas tratados, y la prensa del día 9 de enero de 1976 da cuenta de su comparecencia el día anterior en el programa televisivo "El gobierno informa", en el que quedaron patentes sus buenos deseos al afirmar que "el propósito de los rectores es devolver plenamente la Universidad a los estudiantes" –asignando así demagógicamente un único propietario a la institución– y que "en el próximo trimestre (...) no habrá presencia de la Policía en los recintos (universitarios), y ni tan siquiera en los alrededores (...)", lo que no pasó de ser una intención incumplida, con la novedad, recién descubierta por aquellas fechas en estas latitudes, de que "no cabe separar la política universitaria de la docente, y ésta de la política a secas".

Resaltan otros diarios, como Baleares del día 10 y ABC del 11, ese loable propósito, aunque para Pueblo del día 10 el discurso del ministro da la impresión de continuidad.

La Universidad española en los años de la transición

Prosiguen las manifestaciones y asambleas, como la de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, en la que se pidió la derogación de las anteriores normas legales, y la elaboración de Estatutos democráticos, por "consagrar dichos textos una organización antidemocrática de la Universidad o promover métodos represivos altamente atentatorios de los más elementales derechos (...)", a la vez que "reclaman como una necesidad histórica de este momento que vive la Universidad y el pueblo en que está inserta la promulgación de una amnistía general y el reconocimiento de las libertades elementales de la persona", según se lee en Nuevo Diario de los días 17 y 18 y Pueblo del 18. Informaciones del 21, y otros periódicos de la misma fecha, dan cuenta de la celebración de asambleas en varias facultades y de que "para tratar temas de orden público, el Ministro se reunió con los rectores madrileños".

Nos enteramos, a continuación, de que "han sido puestas en libertad 76 de las personas detenidas en los locales de la H.O.A.C. [Hermandades Obreras de Acción Católica] de la calle de Silva", lugar, como otros de la misma organización en numerosas ciudades españolas, en los que se celebraban frecuentes asambleas estudiantiles y reuniones obreras, fermento de los incipientes sindicatos democráticos.

Es "disuelta una manifestación en la Politécnica" (de Madrid) y se celebra una asamblea en Filosofía y Letras en la que intervinieron "al parecer", según Pueblo del día 27, Camacho y Sartorius (Parece difícil creer que ese diario tuviera dudas sobre la identidad de los citados, tan pública y notoria desde su comparecencia como procesados en el juicio 1001, seguido contra los dirigentes sindicales fundadores de CC.OO. en 1973 y cuya vista oral coincidió, el 20 de diciembre, con el atentado que costó la vida al almirante Carrero Blanco, presidente del gobierno). Nuevo Diario del día 28

La Universidad española en los años de la transición

precisa que la manifestación "fue disuelta con gases lacrimógenos" e informa de una "marcha estudiantil sobre el Rectorado de la Politécnica". Añade que "no dio resultado la negociación de los estudiantes con las Fuerzas del Orden [así escrito, con disuasorias mayúsculas] para que se respetara la marcha pacífica". Era aún pronto, también "al parecer", para que aquellas fuerzas pudieran entender el pacifismo de una manifestación pública. Por ABC del mismo día nos enteramos de la utilización también de helicópteros y de numerosos efectivos de la Brigada Antidisturbios en la represión subsiguiente, completando la información con noticia del "acto en Filosofía y Letras sobre el sindicato democrático de estudiantes universitarios", de obvia ilegalidad.

De los sucesos en la Politécnica se ocupan otros diarios, como El Correo Español, Arriba y Nuevo Diario, del día 28, añadiendo éste la petición estudiantil de derogación del decreto de permanencia en la Universidad, de nuevos estatutos, y de amnistía y libertades.

Ha pasado sólo un mes desde su comparecencia ante la televisión cuando el ministro, desbordado por la ebullición de la universidad, preside una reunión del Consejo de rectores para estudiar, según El Alcázar del día 6, "la situación de los diferentes distritos universitarios después de las últimas medidas adoptadas sobre orden académico (...)". No se precisa en esta información si fueron las autoridades de Educación y Ciencia las que dictaron esas "últimas medidas" o si procedían, según la tradición, de aquellas nada dialogantes y mayúsculas "Fuerzas". Lo que sí consta es que la preocupación del Consejo abarcaba otros temas, pues también "fue a examen la situación económica de las universidades, que se halla en un momento delicado como consecuencia del incremento masivo de alumnos y de la suspensión de las inversiones previstas en el proyecto del IV Plan de

La Universidad española en los años de la transición

Desarrollo", según el Alcázar del día 13, difusor también de la entrevista de los PNN, que persisten en sus reivindicaciones salariales y exigen órganos democráticos de gestión, con el nuevo director general de Universidades e Investigación y ex-rector de la UPB, profesor Ferraté.

En contraste con tan prosaicos temas, se atendía simultáneamente al boato y fuste de la institución –según relata, por ejemplo, Mundo Diario del día 14– con la investidura de don Juan Antonio Suances, marqués de Suances por decisión caudillal, como doctor "honoris causa" por la Universidad Politécnica de Madrid, en acto celebrado en la Escuela de Ingenieros Industriales –que, por cierto, sería cerrada por sanción el mes siguiente– bajo la presidencia del Rey. En las fotos de prensa –véase El Alcázar de esa fecha– son bien visibles el yugo y las flechas, bordados en el tapiz central bajo el águila imperial del escudo franquista. Se trataba de premiar, seguramente, su dedicación, desde el Ministerio de Industria del primer gobierno de Franco en 1938 y desde la presidencia del INI, a raíz de su creación, al proyecto franquista de autarquía económica al que –curiosa paradoja– sobrevivió políticamente desde 1956, cuando se impuso la nueva tecnocracia, hasta 1962 en que sus diferencias con López Bravo le llevaron a presentar la dimisión. En los núcleos universitarios vinculados a la lucha democrática bajo la dictadura fue mal acogida la distinción otorgada al amigo de infancia del dictador.

Esa solemnidad queda empañada por el inacabable rosario de incidentes que jalonan la tenaz lucha por la consolidación de la democracia y por la liberalización de la Universidad, para acallar las cuales nos cuenta Arriba del 21 de febrero que "el Ministerio de Educación y Ciencia ha nombrado a don Juan José Sanz Jarque, (...), para instruir la información relativa a las alteraciones del orden académico que ocurrieron en la Facultad

La Universidad española en los años de la transición

de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid entre los días 6 y 18 de los corrientes", con el añadido de haber sido impuesta "multa de 500.000 pesetas (¡de las de entonces!) a un profesor de Granada" por "las incitaciones a la violencia formuladas contra el sistema institucional" en una conferencia dada en la Universidad.

De violencia habla también El Alcázar del 18 de marzo: "unos individuos sin identificar arrojaron varios artefactos explosivos en la Escuela de Montes de la UPM", en sugerida concomitancia con la noticia de que "en la zona apareció numerosa propaganda subversiva (...)". Admite que "los estudiantes (...) han condenado públicamente estos actos violentos", noticia innecesaria pues tanto alumnos como profesores venían repudiando desde antiguo todos los actos violentos, incluso los originados por los guardianes del orden.

El paro en Arquitectura, a causa del decreto de permanencia, es la guinda de la información de ese día, a la que hay que añadir el cierre de las Escuelas de Minas y de Industriales de Madrid, motivado también por "el conflicto de las cuatro convocatorias", según frase acuñada por ABC del día 21, mientras que en el resto de las Escuelas politécnicas era escasa o nula la asistencia a clase. Forzado por esta situación, según informa El Alcázar del 24, "recibe el director general de Universidades, señor Ferraté, a una comisión de estudiantes de la Universidad Politécnica [de Madrid] (...)", dando cuenta también de "la suspensión de actividad docente en la citada Universidad (que) fue total con la excepción de la ETS de Montes".

Es esperanzadora, sin embargo, la información de Pueblo de ese día: "Ferraté: El Ministro no se opone a una posible derogación del decreto-ley de permanencia en la Universidad", repetida por ABC del día 25, aunque dos

La Universidad española en los años de la transición

fechas más tarde pueda leerse en Diario de Mallorca que "la UP (permanecerá) cerrada hasta el día 30" y que "estudiantes de la Politécnica (de Madrid) solicitan permiso (ante la dirección general de Seguridad) para una manifestación pacífica" (contra el decreto).

Terminará el mes de marzo con la "reanudación de actividades en la Universidad Politécnica (de Madrid)", de que da cuenta Diario de Burgos del día 31, aunque persista la anormalidad evidenciada en la "detención de seis estudiantes en Agrónomos" durante la celebración de una asamblea, con "desalojo policiaco", mientras en Industriales, a través de diversas asambleas, los alumnos expresaron, asimismo, "su adhesión a la convocatoria de manifestación pro-amnistía, (...), cuya solicitud se halla en trámite legal".

Esta situación motiva una carta del ministro de Educación al rector de la UPM y la promesa de concesión de audiencia a una representación del alumnado, siempre que "la actividad docente se desarrolle normalmente en todos los Centros de la Universidad Politécnica durante los próximos días y muy especialmente el lunes cinco de los corrientes", día para el que estaba convocada la manifestación pro-amnistía, según leemos en Sol de España, de Marbella.

Informa Arriba del día 8 sobre otras varias asambleas en las que los representantes estudiantiles dieron cuenta a sus compañeros de su entrevista con el ministro, celebrada pese a no haberse logrado el clima previo, exigido por las autoridades ministeriales, pues de nuevo, según aquel periódico, "la Fuerza Pública intervino en la mañana de ayer en las Facultades de Derecho y Ciencias de la Información de la Universidad Complutense para retirar banderas republicanas", en tanto los estudiantes de la Politécnica aportaban colectivamente "la multa gubernativa de 200.000 pesetas que había sido

La Universidad española en los años de la transición

impuesta a la estudiante de la ETS de Arquitectura Isabel Fernández a raíz de su detención en la Escuela de Agrónomos (...). Dos días más tarde, y sin duda para encontrar un sereno ambiente monacal propicio a la reflexión, se reúne en la Rábida el Consejo de rectores a la busca de soluciones a los áridos problemas de la autonomía universitaria, representatividad, permanencia en la Universidad y situación del profesorado de la misma. No fue, sin embargo, hasta el mes siguiente, según informa Diario de Barcelona, del día 21 de mayo, y otros periódicos de la misma fecha, cuando se logra un "acuerdo del Consejo de Rectores (presidido por el ministro) sobre el decreto de permanencia y la disciplina"(sic), según el cual "las cuatro convocatorias (...) podrían ampliarse a seis en el texto del Decreto-Ley reformador del antiguo que el ministro de Educación y Ciencia llevará hoy al Consejo de Ministros (...)", añadiendo el diario Hierro del mismo día que "unánimemente (se) acordó proponer la derogación de las comisiones especiales de disciplina", por modificación o derogación del decreto-ley que las había establecido.

El malestar estudiantil no se reduce a la Universidad estatal. Así, en el mismo número de Diario de Barcelona, leemos: "Deusto cierra; más de cincuenta estudiantes encerrados en la biblioteca de la Universidad. El resto de los alumnos no ha podido asistir a clase como consecuencia de la decisión de la autoridad académica de mantener cerrada la Universidad. Esta mañana la fuerza pública rodeaba el recinto universitario impidiendo el paso a los estudiantes". "Al parecer, los cuatro estudiantes que llevan ya su sexto día de huelga de hambre serán reconocidos hoy por un médico (...)" O tempora, o mores! ¡Que unos estudiantes de los jesuitas de Deusto pasen hambre –voluntariamente, eso sí– por mor de la libertad! ¿Quién hubiera podido imaginarlo en los años cuarenta?.

La Universidad española en los años de la transición

Mientras, una encuesta del ICE de la Politécnica de Madrid refleja que "existe una falta importante de adecuación entre la formación recibida y el ejercicio de la profesión", pero "en cuanto al aspecto ocupacional, el 97% de la muestra de ingeniería superior encuestada está en activo (...)", dato satisfactorio y que se irá deteriorando en lo sucesivo. Informaciones del día 11, tras dar cuenta de lo anterior, añade que "las tasas de matrícula en la Universidad Estatal van desde las dos mil quinientas pesetas en las Facultades humanísticas a las tres mil en las experimentales".

En su número del 19 de mayo, Mundo Diario refiere que el rector de Málaga acudió a la Facultad de Medicina, donde se hallaban encerrados algunos alumnos en protesta por la amenaza de no impartir enseñanzas del segundo ciclo, conminando al desalojo voluntario (!), "ya que, en caso contrario, entraría la Policía a hacerlo". Los estudiantes eligieron seguidamente el traslado de su lugar de protesta, pasando a refugiarse en la catedral, donde seguían el día 21, según Diario de Barcelona. Aquel mismo número de Mundo Diario comenta la reunión que "la Comisión Negociadora de Profesores no numerarios de Universidad, ha celebrado con el director general de Universidades, señor Zorita, en la que se trató acerca de la problemática de este sector docente, en especial la referida a la contratación", y en la que dicha autoridad "señaló la necesidad de articular otro sistema de acceso que no fuera el de las oposiciones". Encabezan el comentario los titulares: "Según el director general de Universidades. El órgano soberano de la Universidad podría ser el Claustro", como si cupiera imaginar otra cosa en esa etapa pre-constitucional. Bien es verdad que del texto de las declaraciones no se infiere lo entrecomillado como posibilidad sino como aseveración.

La Universidad española en los años de la transición

Va a acabar el período lectivo del curso 75-76 con las informaciones y cábalas de numerosos periódicos sobre el tema de la permanencia en la Universidad y del número de convocatorias, y sobre la grave situación económica de la institución, reflejada, por ejemplo, en el titular "Madrid: La Complutense sin fondos", de ABC del 27 de mayo, que asegura, además, que esa Universidad "ha pedido un adelanto al Ministerio de Hacienda". En la entrevista del ministro Robles Piquer con los rectores de las dos universidades de Valencia, celebrada en aquellas fechas, fue estudiada la situación financiera y el aún conflictivo orden público.

Para seguir leyendo haga click aquí